



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Dos abogadas españolas, elegidas por el Tribunal Arbitral del Deporte como nuevos árbitros

En el próximo listado que hará público el **Tribunal Arbitral del Deporte** (TAS, por su siglas en francés), órgano internacional de arbitraje o mediación que dirime disputas en torno al deporte, **aparecerán dos abogadas españolas** expertas en derecho deportivo: **Maite Nadal y Reyes Bellver**, ambas árbitros en otros organismos nacionales. Han sido elegidas por el órgano ejecutivo de esa entidad a propuesta de la FIFA como árbitros para que resuelvan las disputas que les sean encomendadas.

Ambas abogadas han sido incluidas **en dos de sus listas de mayor prestigio del TAS**, una es la **lista general y otra de especialistas en fútbol**. En esa lista general hay una veintena de expertos entre los que destacan **José María Alonso, José Juan Pintó, David Arias o Bernardo Cremades**, con otros más especializados en derecho deportivo como **Kepa Larumbe, Pedro Tomás o Miguel Cardenal**.

Dichas incorporaciones coinciden en el tiempo con la **aprobación del nuevo Reglamento de Agentes** al que ha dado visto bueno la FIFA y que estas expertas creen que **va a generar gran litigiosidad**. “Es previsible que genere cierta conflictividad y que esos litigios acaban en el TAS”, apunta Maite.

Desde el propio TAS se pretende que esos procedimientos arbitraj ...